

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes.	150
Provincias, trimestre.	5
Portugal, trimestre.	8
Ultramar y extranjero, trimestre.	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, Velázquez 9, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos precios convencionales

Redacción y Administración
 VELÁZQUEZ 9

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA
 De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Sábado 2 de Junio de 1888

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de esta localidad no demoren el envío del importe correspondiente á sus respectivas suscripciones.

Les advertimos al mismo tiempo se valgan para hacer efectivos sus pagos, de libranzas del Giro mutuo, letras ú otro medio de fácil cobro, pues las libranzas especiales para la prensa y los sellos de correos, originan dificultades para su reducción.

INUTILIDADES

Vano depósito de estantiguas formado por funcionarios que obtienen su cargo merced á la caprichosa voluntad de algún prohombre; administradores de, la colectividad independiente del Estado en ideas, y subordinada por el Concordato á lo que hemos convenido en llamar poder ejecutivo, cuando su nombre más propio debiera ser poder absorbente; representantes de la alta banca, de la magistratura elevada, del capital omnipotente, colocados para toda su vida, ó por un denominado *derecho propio* en los asientos senatoriales, constituyendo los dos tercios de esa entidad superior llamada á representar los organismos de la patria en sus más escogidas gerarquías... hé aquí lo que da cuerpo y forma á esa alta Cámara, que para mayor rebajamiento tiene impuestos directores de real orden y se halla obligada á no tener una iniciativa, ni poder realizar ningún proyecto, como no sea el que le den ya aprobado de antemano los ministros á quienes hace coro, sin duda, para dar mayor intensidad á esta pasada sinfonía que mortifica nuestros oídos desde hace catorce años y de *agitata in crescendo* terminará por dejarnos sordos, si algún preservativo eficaz no lo evita. Primera inutilidad.

Que es necesario hacer que prepondere sobre todo otro el principio electivo, para que vayan á administrar los intereses públicos los hombres honrados y queden relegados al olvido los parásitos de profesión. *Livianas frases que arrebató el viento.*

Que es indispensable acabar de una vez con tanto ahijado sin méritos y tanto vago encumbrado sobre la planta del favoritismo. Consideraciones olvidadas de puro sabidas; remedio que priva de partidarios entre los vividores cuyo apoyo se necesita.

Si los venerables autómatas rompieran los resortes que les impulsan ó trocaran los movimientos de la cabeza, inclinándola de arriba abajo al negar y de derecha á izquierda al afirmar; ¡qué conflicto para las constitucionales instituciones!

«Estas no son las mayorías que yo eduqué,» diría D. Práxedes en un momento de conmoción biliosa.

Afortunadamente no hay que aplicar el refrán de «cria cuervos...» pues es notorio que anda el juego entre paniaguados y todos son muy caballeros aunque la capa no parezca.

Después de todo, el impulso primero viene de lo alto y...

Como esta es una segunda inutilidad en nuestro orden cronológico, si bien la primera en importancia, merece capítulo aparte.

Fastuoso lujo que forma excepcional contraste con los harapos en que se envuelven las clases todas y la miseria que consume y aniquila á las más inferiores; continuo derrochar oro, en superficialidades innecesarias y vanas alharacas que, expresadas por su remuneración respectiva, cuando más con algún tanto por ciento de rebaja, dan frases de halago y discursos de lisonja al supremo imperio defendido por el fiscal de oficio, y la bayoneta calada; sombras que se quieren convertir en luz; flores marchitas que se quieren hacer revivir á fuerza de exiguo que falta y solio de terciopelo y tapices sobre tablado de madera carcomida y vigas apollilladas.

Todo esto será metáfora; por lo mismo embellece la realidad.

El describir cualquier espectáculo nada agradable á los sentidos, es realizarlo sin querer; más daño causa al olfato el olor que produce náuseas, que la descripción del mismo, hecha en novela naturalista según el tecnicismo en boga, ó por minucioso catadrático émulo de Laboissier.

Bien es verdad que el evolucionismo al uso de algunos sistemas, busca soluciones salvadoras en el concurso exterior que aporta, el himeneo combinado y el enlace por razones de alta política.

Tercera inutilidad.

Miradas que se cruzan entre príncipes y reinas sobre cubierta de algún buque extranjero, al chocar de las copas del banquete; simpas

tías que se despiertan en corazones juveniles al sólo recuerdo de desgracias mútuas y sinsabores sufridos; lazos creados al contacto de aspiraciones semejantes é impulsos naturales, dan margen á cábalas precursoras de alianzas.

Quizás aliente el pecho de algún cortesano el recuerdo grato de un padre cariñoso y rey caballero; tal vez se piense apacar la intransigencia y sostener la cúpula del edificio oficial, reconociendo derechos que se alimentan con nueva sabia ingerta en el arbusto.

Es inútil; la trasmisión por la herencia del sentido moral, es cosa bastante embrollada. El público solo quiere claridades.

Algunos apelan á mejores recursos. Disidentes de la mayoría y grupos sin más significación que el apego á un hombre, buscan la tabla de salvación en las esferas inferiores. Cuarta inutilidad.

Se han dado de baja en el sentido público, las evoluciones que inspiran, la pasión y el sentimiento personal.

La volubilidad de criterio en las ideas, se aprecia como causa merecedora del mayor castigo, y la sociedad no abre sus puertas á los que por conveniencia se erigen en sus defensores, aunque sean muy fuertes y repetidos los alabonazos.

Estamos en pleno período de inutilidades. El único medio útil, se empleará pese á quien pese.

POLEMICA

Augurios siniestros.
 De germánicos representantes.
 Austro-húngaros por añadidura:

«Las palabras del Sr. Tisza sobre la situación de Francia, han producido grandísima sensación en Viena y en Pesh, considerándolas como un acto impolítico y una presión odiosa para impedir la participación de Hungría en la Exposición de París.

La agitación ha aumentado de una manera extraordinaria cuando se ha hecho público que Tisza, dirigiéndose á un grupo de diputados en los pasillos de la Cámara, les dijo formalmente que la guerra estallaría en el año próximo.

Todos se quedaron mudos de sorpresa excepto el Sr. Kairoli, quien, encarándose con el Sr. Tisza, le dijo:—«Sois un miserable!»

No extraña esa animación ni la ausencia de Austria-Hungría en la nueva Exposición; que no está bien que un melón pueda pasar por... sandía.

Pero así pronosticar como ha hecho el Sr. Tisza tan próximo pelear, siendo cosa que horroriza tiene mucho de extrañar.

Tela cortada.
 Para sastres políticos.
 De los que hacen *trousseaus* á medida.

«Háblase de conferencias entre los Sres. Martínez Campos, Romero Robledo y duque de Tetuán para constituir un cuarto partido político cuya base se reclutaria en las disidencias de la actual mayoría y en las filas de los húsares de Antequera.»

Dos sables con un pendón van á echarse á pelear; de esta hecha, la fusión se queda sin salvación. ¡Rediós, la que se va á armar!

Los carlistas emprendiendo la danza *Macobra*:

«Al mismo tiempo que los cajistas de *El Siglo Futuro* componían una carta de Cervera, los de *El Correo Catalán* hacían lo propio con otra de D. Carlos, en la cual desautoriza á La Fé y á *El Siglo Futuro*, y nombra á *El Correo Catalán* su periódico de cámara.

Para esto escribe el Sr. Melgar de orden de don Carlos al director de este último diario: «Es preciso concluir de una vez con los escándalos que convierten á los carlistas en objeto de ludibrio para los periodistas liberales.»

«Nuestros diarios de Madrid, prescindiendo en absoluto de las órdenes del señor y careciendo éste de los medios coercitivos necesarios para obligarles á que cesen en el vergonzoso espectáculo de sus contiendas, ha resuelto privarles del honor de recibir nuevas ordenes, á fin de no correr el riesgo de verlas desobedecidas, como lo han sido las anteriores.»

El absolutista que tenga al partido amor puro, se ha quedado sin *Futuro* y ahora lo dejan sin *Fé*. Si algún espíritu fuerte sigue al partido carlista por tan escabrosa pista, ¡como hay Dios que se divierte!

Nuevo procedimiento de venta:

«Por no querer tomar un décimo de lotería que ya lo tenía cortado el vendedor, recibí de éste tres puñaladas que le dejaron casi exámine, un señor de Málaga. El vendedor fué capturado.»

¡Por Cristo que el vendedor pacer yerba debería!
 Ahora si que á ese señor le tocó la lotería.

Se ha estrenado en el teatro Felipe, de Madrid, un propósito en un acto titulado *Esta casa es muy de ustedes*.

Como si lo viéramos.
 Cánovas en el Pardo.

El Posibilista no debe tener muy buenas armas en su casa.

Cuando apela á las agenas.

Tomando artículos de su semi-correligionario *El Mercantil Valenciano*.

No se apure el colega.

Hay recursos para los dos.

Nuestra vieja redacción ha querido parecer en la mañana de ayer monárquica institución.

Y sin el menor trabajo ni sana intención oculta por poco no nos sepulta de sus escombros debajo.

A tiempo la inmensa mole nos dió el aviso oportuno y todos, uno por uno salimos tomando el tole.

Más vale así; de otra suerte yo me hallaría si no corro en la casa de socorro ó en los brazos de la muerte.

Y fuera negra injusticia que por tan triste motivo no me encontrara ahora vivo para daros la noticia.

Ya el trance duro ha pasado; tres puñales se le han puesto y es seguro que con esto se habrá el peligro evitado.

Qué digo... ¡Si cruje el techo! ¡Si el fuerte muro se inclina...! ¡Yo traslado la oficina...! ¡ay Dios! el paso... ¡que estrecho...!

Huyendo de estos ciclones, pongo fin á los renglones que en verso mi musa intenta, escribiendo en vuestra imprenta de la calle de Limones.

EL DERECHO DE INSURRECCIÓN

«Cuando la soberanía está detentada es no solo un derecho, sino hasta un deber de los pueblos apelar á todos los medios, aun de fuerza, para recobrarla.»
 RUIZ ZORRILLA.

Sólo con enunciar este axioma tan admitido en la política moderna, sólo con sentar este principio tan ensalzado en otra época por los mismos que hoy le combaten, creéramos plenamente justificada la actitud de nuestro partido ante la legalidad vigente, si no fuera porque políticos que se llaman nuestros afines, hombres que tiempos atrás defendieron lo que nosotros defendemos, impugnan nuestros procedimientos y parece que con su conducta dan la razón á los enemigos, que unidos debíamos combatir.

Para justificar, pues, la actitud decididamente revolucionaria que el partido republicano progresista ha tomado y que no se nos tache de perturbadores sistemáticos, de intransigentes apasionados más que convencidos, hemos menester pruebas, antecedentes, argumentos irrefutables; y esos son los que, por cierto con tanta abundancia como podíamos desear, nos suministra la historia patria, no solamente en los modernos tiempos, si que también en las edades más remotas.

Plumas más autorizadas que la nuestra han tocado ya ventajosamente este punto; pero como apesar de todo, nuestros eternos enemigos no cejan en su empeño, deber es de todo buen republicano, hacer público, en la medida de sus fuerzas, el sentido que tienen, el alcance que debe darse á los principios proclamados en el último manifiesto del ilustre emigrado D. Manuel Ruiz Zorrilla; pauta clarísima, norma segura que debe regir siempre, informar en todas ocasiones el espíritu y la marcha política del partido.

«Es un crimen de lesa patriotismo perturbar el orden con asonadas y motines;» dicen los monárquicos de todos los matices y los que, *soi dissant* republicanos, con su conducta ayudan á los mismos; y añaden: «ese crimen es aun más grave cuando en las sublevaciones se hace intervenir al Ejército; al que entonces se obliga á faltar también á la obediencia debida á sus banderas.»

Estos son los principales cargos, mejor dicho, los dos únicos argumentos de que se valen para combatir nuestra actitud. Para contestarlos dividiremos nuestro trabajo en dos partes: primera, ejemplos ó precedentes que existen en la historia de España; segunda, ¿está justificada nuestra actitud en el actual momento histórico?

Muchos ejemplos podríamos citar que vienesen en nuestro apoyo, pero nos limitaremos á los más importantes.

No creemos que nadie tache de antipatriótica la conducta de Hernán Cortés, el inmortal conquistador de Nueva-España. Y sin embargo, ¿qué hizo el ilustre extremeño? Pues simplemente romper con la disciplina, desobedecer las órdenes de Velázquez el Gobernador de Cuba; y llegó á más, pásmense nuestros detractores, llegó á resistir y á vencer á Pánfilo de Narvaez comandante de las fuerzas enviadas á someterle. Es decir, que Hernán Cortés antepuso el bien, la conveniencia de su patria á la rígida observancia de sus deberes militares. Y esta indisciplina, esta sublevación, fué un crimen? La historia dice que no; los autores todos llaman héroe al soldado rebelde.

Siguiendo el orden cronológico, nos encontramos con cuatro nombres queridísimos para todos los verdaderos amantes de las libertades patrias: PADILLA, ACUÑA, BRAVO y MALDONADO. ¿Repararon éstos mártires en la sangre que había de verterse, con tal de reconquistar los derechos de las ciudades? No; ellos no contaron si eran pocos ó muchos; ellos no repararon en ponerse frente al entonces omnipotente poder real; ellos únicamente vieron las libertades españolas atropelladas por un monarca extranjero y escuchando sólo la voz de su corazón se arrojaron al campo sellando con su sangre la protesta hecha en pro de los pueblos oprimidos.

Fueron vencidos ¿y qué? ¿Son por eso sus nombres menos venerados? ¿Hay algún buen español que los tache de criminales?

Pero vengamos á tiempos más modernos. Daoiz y Velarde, rasgando el mandamiento de sus jefes, desafían el poder francés é inician la gloriosa lucha de la independencia. Riego, pocos años más tarde, pisando la ordenanza da el golpe de gracia al despotismo. ¿Alguno verdaderamente español se atreverá á acriminar á los héroes y mártires de la independencia y la libertad de la patria? Pues ellos no fueron sino unos miserables sublevados, unos indisciplinados militares que pisotearon lo más sagrado que para un soldado debe existir; la disciplina y obediencia debida á la ordenanza.

Y para terminar diremos, ¿hay algún liberal que designe como criminales á los héroes de Alcolea, á los sublevados de Cádiz, y Sevilla, á los que dieron el grito de ¡Viva España con honra! Sería el colmo de la ingratitud, el *summum* de la infamia. Y apesar de todo, Prim y Serrano, Topete é Izquierdo, pisotearon la obediencia atentos sólo al bien de su país, degradado por gobiernos inmorales é incapaces.

Ya ven, pues, que no faltan precedentes de insurrecciones militares, ó no, en la historia. Mañana les haremos ver que la situación actual de la patria es peor que las que motivaron aquellos movimientos.

DENRTO Y FUERA

Se cree que las Cortes se suspenderán antes de la aprobación de los presupuestos.

Dícese que siguen los trabajos para una inteligencia entre los Sres. Romero Robledo, generales Martínez Campos y Salamanca y duque de Tetuán.

Un corresponsal de *El Diluvio* acaba del siguiente modo una de sus últimas cartas:

«Corre un rumor que, aunque me parece absurdo, no quiero dejar de consignarlo. ¿Y cómo lo diré?...»

Se trata del matrimonio de una dama de muy alta población, gentil, de talento y discreta.

Se dice que en Barcelona es donde esa dama se ha decidido á contraer nuevas nupcias, y se dice...»

Otros corresponsales también aluden con cierto misterio á determinada boda, y algún periódico de Madrid habló días atrás de la cosa.

Ahora bien, ¿se puede saber de qué se trata?»

No sabemos si esta noticia estará relacionada con la de que un príncipe, á quien adornan los prestigios de una dinastía popular y democrática, se había sentido en Barcelona prendado de una dama que hoy por hoy no le ceden en jerarquía social.»

Coméntase mucho que el único periódico de Barcelona que ha tratado con frialdad todos los detalles é incidentes del viaje de la regente, haya sido *La Publicidad*, diario posibilista muy importante y muy bien escrito. Aun explicada esta actitud por cuestiones de localidad, los ministeriales creen que no responde bien al sentido de la política casi ministerial de Castelar, lo cual indica, ó que éste comienza á arrepentirse de sus saluciones monárquicas, ó que *La Publicidad* no subordina su criterio al de su jefe.

La cuestión militar ensarza de nuevo á juzgar por lo que el mismo *Imparcial*, apesar de su estudiada reserva, escribe. Dice entre otras cosas:

«Apesar de los acuerdos, tomados en la última junta general del Centro del Ejército, el presidente señor general Ibañez parece que está resuelto á dimitir.

Sobre esta cuestión hemos guardado una reserva prudente y sentimos de todas veras que existan las diferencias que se perciben en aquella sociedad.»

En la noche del miércoles se reunió la junta directiva del Casino republicano; el Sr. La Hoz dió cuenta del resultado de su viaje de propaganda, y se acordó celebrar el salón de sesiones al Sr. Martí y Miquel para celebrar el domingo una velada literaria que organiza.

En el presente mes de Junio celebrará una importante velada política el Casino Democrático Popular, á la que serán invitados los hombres más importantes del partido republicano y la prensa de éste matiz político.

El comité provincial del partido republicano de Valencia ha obsequiado con un banquete á los representantes del Casino democrático progresista de Madrid, que fueron á dicha capital para asistir al meeting.

Ha salido de Seo de Urgel una compañía del regimiento infantería de San Quintín, destacada á los pueblos de Arcabell, Civis y Llós, próximos á los Valles de Andorra, para vigilar la frontera. En el primero de dichos puntos, quedará un teniente con 20 hombres; en el segundo, un capitán con otros veinte, y en el tercero, un teniente con igual fuerza.

SEVILLA

Pues... para nada.—Esta fué la contestación que ayer nos dió un amigo al hacerle esta pregunta: «¿Para qué sirve el Sr. González Montero?». Y la pregunta no iba hecha á humo de pajas. La empresa que, contando con el apoyo de algún excelentísimo señor, explota al público que concurre á los toros, había anunciado que el jueves 31 trabajarían en nuestro circo *Frasuelo y Espartero*. No pudo el primero efectuarlo á causa de estar herido, y qué hace la Empresa? anunciarlo el último día por medio de carteles microscópicos, colocán los donde tuvo por conveniente y en forma y sitio que hacía casi imposible leerlos. De esto resultó la poca entrada á la corrida, y el desengaño sufrido por algunos.

Sr. Gobernador: estos anuncios deben enviarse con la anticipación debida á los puntos donde se fijaron los primeros programas para que todos vean las variaciones introducidas en ellos; y además en la capital colocarlos en sitios donde puedan leerse. Todo lo demás es autorizar abusos y estafas que no debe consentir una autoridad que se respeta. Sr. González Montero, Sevilla está cansa de la de autoridades de lujo y las quiere alguna vez de verdad; y caso de que continúe esto así, los aficionados de esta capital tendrán que ir á presenciar el espectáculo á poblaciones donde las empresas cumplan mejor lo que prometían y las autoridades, cediéndose á sus deberes y sin consideración á recomendaciones de ninguna clase, velen por los intereses del público y no por los particulares de este ó el otro caballero que explotan la afición al espectáculo taurino.

Oposiciones.—En el mes de Noviembre se proveerá en Sevilla, entre otras, una Escuela pública de niños del barrio de Triana, dotada con 2.000 pesetas de sueldo, 500 pesetas de retribución y casa. La Escuela cuenta para material con 2.000 rs. anuales.

Lo de siempre.—Ya hemos llamado la atención del Sr. Alcalde, acerca de los montones de piedras y tierra que se encuentran en la encrucijada de las calles de la Cava y San Jacinto; los cuales con el agua llovediza de remotos tiempos y lo que algunos vecinos le propinan, constituye un foco de infección de tan malas consecuencias en la estación actual.

Insistimos con el Sr. Varea, á fin de que ordene la pronta terminación de la restauración de las citadas vías, dando oídos á las continuadas quejas de los vecinos.

¿Lo hará V. E.?

Homicidio.—El Jueves, á las seis menos cuarto de la tarde y enfrente á la mi-ma tapia del tejat de Montañón, situado entre la Cava baja y las tres casas (Triana) riñeron dos sujetos, uno de unos 60 años y otro de menos de 40, resultando de la reyerta herido el segundo de una terrible puñalada penetrante en la cavidad torácica, lado derecho, interesando el pulmón y tal vez lesionado algún vaso de importancia.

Según de público se dice, el interfecto no tenía más arma que una vara, con la que trató de defenderse de la agresión de su enemigo; quien cometido el crimen marchó tranquilamente á su casa, siendo á los veinte minutos capturado por la Guardia civil. Durante este

tiempo el herido permaneció abandonado; y conducido luego á la casa de socorros, nos comunican que falleció á los pocos momentos.

Los agentes de vigilancia y seguridad y los guardias municipales... recreándose en el Altozano viendo pasar la gente.

REMITIDO

LO DE EL GARROBO

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Muy señor mío: con sorpresa he leído, el cínico comunicado que D. José León, D. Pedro García, D. José Oporto y D. José Delgado Concejales de este Municipio se permiten publicar en el núm. 20 del periódico de su digna dirección; más como de mis actos durante el tiempo que desempeñé la Alcaldía de este villorrio, nadie más que yo había de ser responsable si resultase exceso de atribuciones, no tengo inconveniente alguno en dar á conocer al público, la verdadera situación de la depravada administración que las Corporaciones anteriores hicieron de los recursos Municipales, así como la actual, contestando para ello, aunque someramente pero con datos oficiales, todos y cada uno de los apartados que contiene el repetido comunicado.

Califican de *licharachos*, los firmantes del comunicado, en el segundo apartado, las operaciones que las Corporaciones anteriores hicieron, con las láminas de los propios enajenados, sus intereses y capital de la Caja de Depósito, atribuyendo de la responsabilidad en todo caso había de ser del Ayuntamiento de 1830 á 81, pero que no alcanzaría á los que le sucedieron; más como de estos hechos conocen hoy los Tribunales de justicia, á quien es se han pasado los antecedentes por acuerdo del Sr. Gobernador civil de la provincia, oyendo la Comisión provincial, que unánimemente ha considerado hechos punibles las *irregularidades* cometidas por aquellos, me abstengo de comentarlos y sólo me limito á decir, que sin embargo de que las operaciones se practicaron en el año de 1830 á 81, los firmantes son tan responsables como los que las practicaron, puesto que las aceptaron, lejos de haber hecho la declaración de responsabilidad que previene el art. 65 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1834, apadrinando con su conducta y modo de administrar los *chanchullos* cometidos por aquellos.

No oscurézco, ni es mi ánimo desmentir que un sobrino y al par hijo político, sea el Depositario actual de los fondos del Municipio y Recaudador de sus impuestos y arbitrios, pero sí que haya intentado prestar fianza á su favor, pues á los Sres. Concejales firmantes, debe alcanzar el tasto del art. 43 de la ley Municipal vigente, cuyo precepto legal no hace incompatible para tomar parte ni aun directamente con servicio alguno del Municipio, ni tampoco deben ignorar el artículo 157 de la misma ley que declara de su exclusiva competencia su nombramiento, y la Real orden de 30 de Julio de 1837, que hace de la exclusiva responsabilidad de los Concejales las que resulten á los Agentes de recaudación nombrados ó sostenidos por aquellos: preceptos que debieron tener presente cuando confirieron á mi hijo político y sobrino el cargo que desempeña.

No es mi dicho, ni mi palabra honrada, como dicen los comunicantes, que son rémoras á los actos del Municipio para eludir responsabilidades, sino los sucesos ocurridos como corporación, siempre que se han toado á las *irregularidades* cometidas por las anteriores; tomando por táctica, primero no concurrir á las sesiones y cuando lo hacen no autorizar los acuerdos, tal como del que ha tratado varias veces, sobre los fundamentos que tomaran los firmantes don José León, D. José Oporto y D. José Delgado juntamente con D. Manuel Orillán y D. Manuel López, para declarar fallidos por el importe de la contribución territorial del 3.º y 4.º trimestre del año 1835 á 86 en sesión de 20 de Junio de 1836, á porción de los mayores contribuyentes del Distrito, á quienes se conoce en tranquila posesión y disfrute de sus fincas en el término sobre las que gravita aquella, y en quienes existen los recibos que acreditan haber solventado el importe de sus cuotas, convencidos que de la deliberación habría de nacer la convicción de que en los expresados trimestres, anduvieron en juego recibos duplicados; unos para el cobro á los contribuyentes y otros para acompañar al expediente de fallencia que radica en la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia; sin que me sea dado conjeturar, ni definir el hecho, ni su laudable fin, puesto que de ello se hallan encargados igualmente los Tribunales de justicia. Y como aun sin necesidad de la autorización de los referidos Sres. Concejales, observan que por mi parte, no se amalgaman tales... abusos, sino que por el contrario se esponen á la vindicta pública y acción de la justicia, lo califican de atropello brutal y punible.

También se habla de las simpatías que pueda disfrutar entre mis convecinos, de la influencia que gozo y de las causas que motivaron la elección para después de obtener el cargo de Alcalde que represento, argumentando que si los que me dispensan aquella, hicieran examen de mi vida privada, dejarían de condenarla: la historia de mi vida pública y privada es muy conocida de todos y comprobadas en los distintos puntos de residencia, sin que en ninguno como en esta población donde soy conocido y vengo residiendo desde hace 35 años, haya sido corregido ni amonestado por las autoridades, cuando en cambio los directores de los Establecimientos penales de Granada, Sanlúcar la Mayor y Sevilla, pueden facilitar antecedentes sobre parientes íntimamente ligados y próximos con el 1.º y 3.º de los firmantes, cuyos nombres por respeto á sus cenizas, me abstengo de nombrar y directamente respecto del 2.º, con los fundamentos de las causas que dieron margen á

ser inscritos en los registros de dichos establecimientos. Mi elección de Concejal, á todos los vecinos, y muchos que no lo son, cuya expresión devuelvo á los comunicantes, consta la inmensa mayoría de electores que concurrieron al sufragio y así resulta de los datos oficiales; de los que aparece que anuladas las elecciones verificadas en Mayo del año anterior, porque en ellas se guardaron todos los requisitos y derechos legales hasta el extremo de constituir en prisión al Notario que para fe de las ocurrencias, hizo se personara en la población, se decretó nueva elección bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esa capital, y como éste no consintiera la *legalidad* que los patrocinados de los comunicantes se proponían, resultamos elegidos Concejales, los que por no tener responsabilidades y exigir las á los que en ilegítimos usos, agotaron el erario Municipal y por su proceder se les acrimina de atropellos brutales y punibles. En cuanto á la elección de Alcalde que los cuatro firmantes en unión de D. José Navarro y D. Antonio Sánchez, que con el que suscribe forman la totalidad del Municipio, pueden esculcar los fundamentos á que aluden, completamente desconocidos para mí, pues sólo recuerdo hecha la elección en mi favor por votación secreta, por seis votos y uno en blanco, y así resulta del acta del día 17 de Julio del año último, suscrita por dichos señores.

Que el Ayuntamiento por su falta de asistencia á las sesiones que debe celebrar, ó negarse á autorizar las distribuciones de fondos, no es causa según lo legislado hasta hoy, que el Alcalde paralice los ingresos y pagos del Municipio, siempre que se hallen atemperados á presupuesto; ni mucho menos es de su responsabilidad, que los libros de contabilidad, que se hallan á cargo del Secretario de la Corporación «Amparo, protector y consejero!» de los firmantes, por su apatía, negligencia, continúa orjia y embriaguez en que se encuentra, se hallen sin constar en ellos las operaciones practicadas: pero ¿cómo ha de cumplir este precepto el funcionario aludido, si de ellas había de resultar un alcance ó desfalte á su protegido D. Pedro García de unas 1125 pesetas, que según éste dice, recaudó por su euargio el repetido Secretario, cuando á la sazón tuvo á su cargo aquel, la recaudación que hoy lleva mi sobrino é hijo político y aun no ha ingresado en arcas, sobre cuyo hecho se instruye el oportuno expediente?

Que si el Ayuntamiento percibe intereses de sus láminas de propios y los del capital existente en la Caja de Depósitos, ó es una bola echada á rodar, la renta de aquellas, se pregunta en los últimos apartados del comunicado, que contesto. Tan cierto es uno, como lo otro.

Por ambos conceptos percibe el Municipio rendimientos; pero éstos se limitan hoy, á los que, porque no quisieron enajenar, convertir ó realizar ú otras causas, y como de limosna en proporción al capital que la Corporación poseía y con el que cubría la mayor parte de sus atenciones, dejaron en sus arcas, para triste recuerdo de sus administrados; cuya enajenación considerada como delito, puesto que se justifica la inversión de su producto, según expediente formado por un delegado del Sr. Gobernador civil de la provincia, por los antecedentes suministrados, por el Secretario protector de los comunicantes, repito se ha puesto en conocimiento de los Tribunales de justicia por la referida primera autoridad de la provincia y previo unánime parecer de la Comisión provincial.

Mucho me place, Sr. Director, que fijando su atención las autoridades superiores, en los hechos que se relacionan en los tres anteriores comunicados que se ha servido insertar en su periódico y en los que se relacionan en el presente, que no dudo dará igualmente cabida en sus líneas, tomasen las medidas de su alcance y atribuciones á depuraros, y castigar con mano fuerte á los autores y coautores de tales abusos, puesto que con ello no sólo obtendríamos el correctivo de los que tan mal obraron, sino la desaparición de seres que por su ambición y condiciones, solo figuran en la esfera de la política, para bajo sus auspicios, llegar á obtener nuevamente algún día, la Administración de sus convecinos para quebranto de los intereses generales de los mismos, pero con crecidos medios en los suyos propios.

Francisco Masegosa.

Garrobo 23 de Mayo de 1833.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL 1.º DE JUNIO DE 1833.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, fueron presentadas por la Comisión de Obras públicas los siguientes dictámenes, que aprobó el cabildo.

Uno, solicitando se paguen al contratista 8.377 pesetas, importe del adoquinado de la calle Rioja y plaza del Duque.

Otro, sobre la apertura de calicatas en la vía pública.

Otra, pidiendo se autorice á la Empresa de tranvías para tomar en explotación la línea interior que conduce á la puerta de Osario. Quedó ocho días sobre la mesa.

Varios dictámenes de la Comisión de Cementerios, referentes á la subasta del transporte de cadáveres; abono de los gastos de la nueva capilla, y abono de las obras de las sepulturas, importantes 6.614 pesetas.

Comisión de riadas: otro dictamen.

Comisión de regimen interior: otro dictamen, proponiendo la venta de 42 troncos de árboles, en vista de la suficiente existencia que hay en los almacenes.

Se leyeron otros varios dictámenes, y se procedió á la elección de pensionado en Roma, siendo nombrado D. José Rico por 20 votos.

El Sr. Sánchez de Merodio, hizo uso de la palabra, en contra del dictamen de la Comisión de Matadero, que dispone se empiece la matanza de reses á las cinco de la mañana, pues teniendo que conducirse las carnes á los tablajeros, constituye una molestia para el público, al par que graves perjuicios, en razón á que la carne sobrante para el siguiente día, llega á venderse con 48 horas después de muerta.

El Sr. Alcalde: manifestó su conformidad en la proposición.

El Sr. Mellado: hizo una proposición, para que se pusiera un alumbrado supletorio en la calle de las Sierpes, puesto que los días festivos queda casi en completa oscuridad.

Después de algunos acuerdos que no ofrecieron interés, el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta, con el fin de tratar de renunciaciones presentadas por los individuos de la Comisión jurídica.

CUERNOS

Corrida de toros verificada en la tarde del 31 de Mayo de 1833.

Antes de comenzar la revista le voy á platicar una mijita al señor Gobernador, pa que obligue á Bartolito er de marras á que no jaga más perjuicios á la prove gente de los pueblo sin avisarle con oportuniá er cambio climatérico e los cartele, pa que cuando alleguen á esta capitá de la tierra e María Santísima no se encuentre con gato en lugá e liebre, ó sea con Centeno en vez de *Frasuelo*.

Alugo debe e tené en la memoria la primera autoriá, que los milágroz e la Empresa van ya pasando e castaño oscuro, y se ponen en un día que pasa, mas negro que arma de prestamista.

Porque, miste que aquello de vendé 4 ó cinco mil billetes más e lo que jase la plaza, era endinidáz capá de obligá á cuarquier Gobernador á tirar por la calle e medio manque ande por medio argun excelentísimo señó u si se quiere ministro e la gobernación vamo ar díol.

Pus, señó, que entramo en ar congreso taurino. Camará, ¡y que no jacia calor, y que no eran gofetás e sudor las que largaba ayer en la plaza er sol der firmamento, y eso que estábamos como en familia eá uno sentao onde queria, con gran doló der corazón de la Empresa que pagó con la perdía de las monea sus desaciértos!

¡Viva lo güeno de esta tierra: arsa pa arriba que ya está ahí la gente er bronce, mas majos que la mesmisima Macarena jaciendo er paseo!

Chitón, á ver como tó er mutado conserva el equilibrio, que ya el *Espartero* y Centeno diputáoz der *cuarto estao* y demás gente manúa cambian los capitolios, y sa presentao en er parco presidenciá D. Julian Gómez mu conocido en su casa, pero neófito en materia de la ciencia corrupta, el cuar señó asoma er moquero blanco pa escomezár er fandago.

Castellano de nombre, primero de la juerga, émulo de *Muro* y de *Gamazo*, de terno castaño, bien puesto y con el número 13:

Lo cuar que el animal jiso buena pelea, fue fuá bravo y aguantó de Chucho, Moreno y Trigo siete caricia desmontándoles y dejando una *vítima* sobre la arena, y después de eso tocáron á palo y salieron er Babe y Ojitos jaciéndolo na más que regular con los tres pares ar cuarteo de ordenanza.

Hecho una babosa de noble y güeno, pasó á mano der chico Centeno, por cesión der *Espartero*, que es mu político, y er mataó que sustiá tuía ar *Frasuelo*; y con una faena embarulla y mala dió seis pase natural e tres ayudao de pecho, pa largá un pinchazo y media esto eá contraria y baja: sigue luego con unos cuantos mantazos y termina con una esto eá contraria y tendia; un intento de descabello y un puntillazo de ballesta.

Cigüeño, negro bragao, fué er segundo, marcao con el número 2 y de menos presencia que el anterior, pero que fué güeno y bravo y noble y de poder y tó lo que ustedes quieran.

De los picaore e tanda, aguantó en güena pelea diez arfierazo, matando tres caballoz y propinando buenos porrazos.

Julian y Malaver le banderillearon con tres pares por lo mediano, y el *Espartero* después de una lusia faena, consistente en tres pase natural e dos de pecho y uno en reondo, desde cerca y bien, coronó la fiest: con una esto eá volapié que no tenía más deferto que sé baja, de lantera y perpendicular; no murió er Cigüeño con esto y er diestro terminó con un descabello.

Tercero, conocio por Pañero, negro como la situación der *fusionismo*, bragao como cuarquier *demócrata* de los *renegos*, y coiletero como algunos asuntos delicos que traerán cola...

Tenia güen paño y con empuje y vergüenza tomó siete payuzos de Chuchi, Trigo, Moreno y Caro, distinguyéndose éste, que fué aplaudido.

Pañero hizo pasó á mejo vida tres pencos sin volver nunca el rostro der semblante de la cara.

En banderilla cumplieron Lolo y Tenreyro con tres pares buenos tóz ar cuarte como hoy se estila y er *Espartero* que también le tocaba en la terna este toro, se lo encontró más noble que un oordero, á pesá de lo que estuvo bastantemal.

Empezó pasando desde cerca con tres naturales dos de pecho y uno reondo, pa un pinchazo güeno; uno natural y otro derecha, uno de pecho, otro reondo y una esto eá perpendicular

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y
Cuna, 57, SevillaEspecialidad en calzados para niños.
Fuertes para diario.
Elegantes para vestir.
Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

DE

EUSTASIO OÑÓS

Alarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de S. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y fondería.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascós como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Disponible

IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8,
SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE

Guarnicionero.

S. PABLO 49, SEVILLA

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratijs

DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratijs,

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.

—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas,

propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponible

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID

DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA
de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

Disponible

DESPACHO DE ARMAS
de Victorio Öregui,
88, SIERPES, 83.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Lampistería de
Fort y Ca.
3 Torrejon 3.-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 212 —

acaso á provocar la muerte estéril de un hombre, á sacrificar la vida de un semejante en aras de un sentimiento de venganza egoísta y ruin.

Qué auxilio podían prestarle, el carruaje, si es que conseguían pasarlo, un caballo?

Bah! tenía alientos todavía para irse á pie hasta la estancia, de nadie necesitaba, llegaría antes así!...

Agachado, divisando, miró atentamente en torno suyo, trató de orientarse por el curso del arroyo y, adivinando más bien el rumbo en que quedaba su casa, con ese tino único del criollo, resueltamente cortó campo.

Pero agudos sufrimientos lo atormentaban al andar, repentinas contracciones paralizaban el ejercicio de sus piernas.

Acompañados de una insoportable sensación de ardor en la epidermis, fuertes calambres lo atacaban, le ganaban la cintura, las espaldas, el estómago, los

— 213 —

brazos, los sentía hasta en la punta de los dedos.

Por momentos, retorcido todo entero de dolor, incapaz de dar un paso más, era obligado á detenerse

Su ánimo no desmayaba sin embargo. Así que la violencia del espasmo había pasado y no obstante los matas espinosas, la paja brava y el cardo que le hacían pedazos los pies, redoblando sus esfuerzos, se volvía á poner en marcha.

De pronto, á corta distancia de él, oyó el ruido de un cercero. Debía ser un caballo...

Guiado por el sonido se acercó. Era en efecto una de las tropillas de la estancia, habían dejado manéada la madrina.

Fácilmente, habiendo parado á mano un animal embozalado, hizo riendas del cabestro y montó en pelos.

Acaso sin ese azar providencial, des-

— 216 —

y fué á sujetar en la misma entrada de su casa:

—«Vd., señor!» exclamó, al reconocerlo, acercándose Villalba.

Y sorprendido de verlo así: «qué le ha pasado?» preguntó.

—«Nada, qué me ha de pasar... que su gente es más amarga que los zapallos cimarrones, que me he azotado al arroyo y que me he salvado gracias á ramas...»

—Pero, cómo?

—Eso, vaya y pregúnteles á ellos...

A ver, prosiguió, brutalmente, después de un corto instante de silencio, «¿qué está mirándolo á uno ahí con la boca abierta?... muévase y abra, que no me encuentro dispuesto á pasar aquí la noche.»

Sin atinar en su asombro á explicarse lo que todo aquello significaba, el mayordomo azorado corrió á su casa, trajo un manojito de llaves y abrió.

—«Hágame encender luz arriba y,

— 209 —

peripecias de aquel drama, pudieron esperar que Andrés, suspendido y como anclado por una amarra invisible en el mismo medio del torrente, iba á lograr vencer por fin la resistencia del elemento.

En vano; después de una desesperada y última tentativa, el hombre y el animal exhaustos, estenuados, como cuerpos muertos, se dejaron arrastrar rodando aguas abajo.

Vueltos de una primera sensación de espanto, intentaron los peones socorrer á Andrés.

Uno de ellos se azotó.

Menos feliz ó menos hábil que el primero, al caer á lo hondo, soltó las riendas de su montura, fué llevado por el agua, varias veces se le vió en la superficie, desapareció otras tantas, allá, lejos, después... nada!...

Una esperanza quedaba al otro: enlazar á Andrés, ver si podía sacarlo así á la orilla.